

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 3 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—26.735.

TAUDECOR, S.L.

Declaración insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 192/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de doña Cristina V. Cardosa Gálvez contra la empresa «Taudacor, Sociedad Limitada», con CIF B12535340, sobre cantidad, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado «Taudacor, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total por importe de 1.851,73 euros de principal más 370,34 euros calculados provisionalmente por costas e intereses, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 LPL, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 3 de mayo de 2005.—La Secretaria judicial, Consuelo Barberá Barrios.—26.736.

TELE-ANUNCIO, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Tele-Anuncio, Sociedad Anónima, en cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 114, escalera 2, 3.º, 3, el día 28 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 29, en el mismo lugar y hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2004.

Segundo.—Propuesta de Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Se comunica a los señores accionistas, del derecho de los asiste a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes que lo justifican.

Madrid, 23 de mayo de 2005.—Eduardo de la Paz Fernández, Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—29.034.

TELEFORMACIÓN Y MULTIMEDIA AVA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el próximo 24 de junio de 2005, a las once horas y, en segunda convocatoria, el día 25 del mismo mes y año, a la misma hora, en los locales de AGL Abogados, calle Henao, 42, 1.º izquierda, de Bilbao, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados 2003.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2004.

Quinto.—Aplicación de resultados 2004.

Sexto.—Estudio de la situación y adopción de medidas de acuerdo con los artículos 163, 260 y siguientes, y 281 del Real Decreto Legislativo 1564/1989.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades a los efectos de elevar a públicos los acuerdos adoptados y subsanar errores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar, en el domicilio social de la empresa, el texto íntegro de los acuerdos propuestos o a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como a poder obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y el informe de gestión.

Bilbao, 24 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Vivanco Ballesteros.—29.116.

TELFÓNICA, S. A.

Reducción del Capital Social

El Consejo de Administración de «Telefónica, Sociedad Anónima» ha acordado, en su reunión del día 31 de mayo de 2005, ejecutar el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía celebrada en esa misma fecha (31 de mayo de 2005), sobre reducción del capital social mediante amortización de acciones propias que se encuentran en autocartera. En consecuencia, el Consejo de Administración ha declarado amortizadas 34.760.964 acciones propias de «Telefónica, Sociedad Anónima» y reducido el capital social de esta Compañía en la suma de 34.760.964 euros; dando nueva redacción al artículo 5.º de los Estatutos Sociales, relativo al capital social, el cual ha quedado cifrado en 4.921.130.397 euros, integrado por igual número de acciones ordinarias de una única serie y de un valor nominal de un (1) euro cada una de ellas, totalmente desembolsado.

La reducción de capital de que se trata se realiza con cargo a la Reserva por Prima de Emisión de Acciones, y no entraña devolución de aportaciones por ser la propia Compañía la titular de las acciones amortizadas, siendo la finalidad de la misma amortizar acciones propias en autocartera.

Por ello, en aplicación del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, y con objeto de no aplicar el derecho de oposición que se contempla en el artículo 166.º de la misma, se ha dispuesto la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas (34.760.964 euros), de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 165.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de junio de 2005.—El Consejero Secretario, Antonio J. Alonso Ureba.—30.276.

TELEVISIÓN PALENCIA 2000, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas que se celebrará en Valladolid, en el domicilio social, el día 24 de junio de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y gestión social del ejercicio 2004.

Segundo.—Informe y propuesta de reducción del capital social a cero con la única finalidad restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por las pérdidas acumuladas y simultánea ampliación de capital con aportaciones dinerarias por importe de 150.000 euros.

Tercero.—Modificación del artículo estatutario relativo al capital social.

Cuarto.—Renovación del Consejo de Administración.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de la propuesta de reducción del capital social a cero para compensar pérdidas y simultánea ampliación y de la consiguiente modificación estatutaria, así como del informe justificativo, y de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Valladolid, 27 de mayo de 2005.—José Luis Ulibarri, Presidente del Consejo.—29.106.

TERRENOS CASTIELLO, S. A.

Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, para su celebración en el domicilio social antedicho, el día 27 de Junio de 2005 a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria en el mismo local y hora del siguiente día 28. Se comenzará por celebrar la Junta General Ordinaria, y terminada ésta, se celebrará de manera siguiente e inmediata en Junta General Extraordinaria, para tratar y resolver sobre los extremos que se contienen en los siguientes:

A. Orden del día para la Junta General Ordinaria de Accionistas

Primero.—Examen, y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Redacción y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

B. Orden del día para la Junta General Extraordinaria de Accionistas

Primero.—Reducción de capital, minorando el valor nominal de las acciones a efectos de ajustarlo al céntimo más próximo (30,05 euros de valor nominal por cada acción), para lo cual se incrementarán las reservas voluntarias en 6,63 euros.

Segundo.—Ampliación de capital por medio de aportaciones dinerarias.

Tercero.—En su caso, modificación de los preceptos estatutarios relacionados con los precedentes puntos del orden del día.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones de la Sociedad, con sujeción a los límites y requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas y normas concordantes, así como ratificación de las adquisiciones realizadas hasta la fecha de la Junta General.

Quinto.—Acuerdo sobre protocolización ante Notario de lo aprobado por la Junta General e inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción, y en su caso, aprobación del Acta.

A partir de la fecha de la presente convocatoria los accionistas podrán examinar, en el domicilio social el Texto íntegro de los documentos mencionados en el apartado primero del Orden del día de la Junta General Ordinaria y del Informe de los Administradores relativos a los puntos primero y segundo del Orden del día de la Junta General Extraordinaria, así como del resto de documentación que prescribe la ley teniendo derecho a obtener de